

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. . . . . 3 »  
Extranjero, id. . . . . 7 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**TORTOSA**

Jueves 21 Noviembre 1901

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 246

## Deducciones de un debate

Muy natural es el interés que despierta el debate acerca de la interpelación del diputado Sr. Robert. La cuestión de Cataluña es una de las de mayor gravedad que tenemos planteadas, quizás la que puede influir más en el porvenir de España, y sin duda una de las más pesadas consecuencias de nuestro desastre de 1898.

No vamos á discurrir ahora sobre el catalanismo, ni á tratar de medir su importancia y de interpretar sus intenciones. Vamos á limitarnos al asunto particular del debate.

Maravilla parecerá que dos discursos tan opuestos como el del señor Robert y el del señor Lerroux tengan algo de común y conduzcan á una misma conclusión. Y, sin embargo, así es. Pensarán unos que tiene razón el diputado catalanista, otros se darán al republicano; pero nadie que juzgue con imparcialidad del asunto podrá dársele á un tercero, al gobernador de Barcelona, á quien lo mismo condenan los textos catalanistas que los textos republicanos, aunque no tengan todos ellos la intención de combatirlo.

Juzgando superficialmente, podrá parecer que se empequeñece la cuestión examinándola desde el punto de vista de la conducta de un gobernador en unas elecciones. No pensamos así. El Gobernador es el representante del poder central, y allí donde el prestigio de este poder central es discutido y tiene desafectos más ó menos numerosos, como sucede en Barcelona, es donde más importa que esté bien representado.

Del discurso del doctor Robert y del discurso del Sr. Lerroux se deduce que las elecciones fueron un campo de Agramante, que reinó allí la más completa anarquía, que no existió autoridad y que cada partido tuvo que tomarse la justicia por su mano; los catalanistas, para defenderse de los atropellos de los republicanos, según la versión Robert; los repulcanos, para defenderse de los ataques de los catalanistas, según la versión de Lerroux. Pero en ambas brilla por su ausencia la autoridad.

También coinciden en el escan-

daloso incidente de los quincenarios sueltos por las calles, es decir, de los que en Madrid suelen llamarse blasfemos, rateros y gente maleante, á quienes los gobernadores, so pretexto de supuestas faltas gubernativas, encierran en la cárcel como medida de policía y de orden. Verdad es que el doctor Robert dice que estos sujetos estuvieron al servicio de los republicanos, mientras que el señor Lerroux supone que los pagaron y utilizaron los catalanistas; pero de uno y otro discurso se desprende que el hecho es cierto. En cuanto á las consecuencias contradictorias que saca cada versión de premisas muy semejantes, sólo hemos de decir que nadie puede creer que el gobernador de Barcelona hiciera lo que ha hecho para ayudar á los catalanistas y combatir á los amigos del señor Lerroux.

Sería lamentable que el sentimiento patriótico sirviera para tapar estos errores, que es la frase más suave que se nos ocurre para el caso. Nos explicamos sobradamente que el catalanismo hiera fibras muy delicadas y sensibles del amor á la Patria; pero los más nobles y levantados sentimientos, cuando no los guía la discreción, suelen ser fatales para aquello que es objeto de sus anhelos. ¿Qué sentimiento hay más puro y más hondo que el amor maternal? Y, sin embargo, sus extravíos son frecuentemente la perdición de los hijos.

Ejemplos bien recientes y dolorosos tenemos de las consecuencias del patriotismo mal entendido, muy noble en su esencia, pero funesto en sus aplicaciones. Cuba y Filipinas parecen olvidadas, como si no fueran de ayer. Al presente hay en Cataluña catalanistas y catalanes; no creemos que sea obra patriótica ni política trabajar para que no haya más que catalanistas. El gobernador actual, con sus anarquistas y sus quincenarios, está siendo para el catalanismo un instrumento de propaganda mucho más eficaz que *La Veu de Catalunya* y que los discursos antropológicos del doctor Robert.

## ECOS DEL DIA

La resolución del Ayuntamiento de la Coruña de prescindir de las Hermanas de la Caridad en los establecimientos benéficos, ha produci-

do gran disgusto en aquella población y es objeto de censuras por parte de todas las personas sensatas.

La actitud del gobernador es digna de aplauso; pero preciso es que el Gobierno le sostenga y le ayude, para impedir que el espíritu sectario de unos cuantos radicales mal aconsejados se imponga á la voluntad de toda la población.

Como dice, con razón, *El Imparcial*:

«Las Hermanas de la Caridad son en la Coruña, como en todas partes el emblema de los sentimientos de abnegación cristiana. Los concejales republicanos de la Coruña quieren, sin duda, llamar la atención pública con esta medida injusta y absurda.»

En cambio se denuncia á diario el abandono en que ese Ayuntamiento tiene múltiples servicios que afectan grandemente á la población.

De ser imitado el ejemplo del Ayuntamiento de la Coruña, no se tardará mucho en tener que publicar algún anuncio semejante al siguiente de un periódico de Grenoble:

«Se necesitan, para reemplazar á los religiosos y religiosas expulsados de Francia, 150 á 200.000 personas sin fe, sin creencias, sin religión, que cuiden á los enfermos, alimenten á los ancianos abandonados, eduquen á los huérfanos, instruyan á los niños pobres, vigilen á los dementes, cuiden á los leprosos, etc., etc., con la condición de que esas 150 á 200.000 personas hagan trabajo durante toda su vida por espacio de diez y seis horas diarias, y todo por 50 céntimos de salario, la comida y la cama, siendo en cambio injuriados y calumniados y muriendo pobres.»

### LAS GRANDES CAPRICHOSAS

### LAS TOILETTES

### DE UNA MILLONARIA

Entre la colonia norteamericana de París se ha comentado mucho la historia extravagante de unas *toilettes*, historia en la cual figura una hermosa *yanki* millonaria, mujer de un rico armador.

En diciembre del año último, á poco de cerrada la Exposición, llegó á París una mujer bellísima, que llamó la atención por su elegancia

y por su lujo. Se instaló en uno de los más suntuosos hoteles del barrio Gaillon, á dos pasos de la Magdalena, y bien pronto fué el motivo de todas las conversaciones «elegantes».

Joven y gallarda, caprichosa y bonita, lució sus arrogancias de hermosa y su lujo de millonaria por teatros y por paseos, gastando una fortuna en atavíos, y haciendo diarias visitas á los talleres del joyero Salique.

Bien pronto se la vió acompañada de los americanos más conocidos en París por sus excentricidades, y en los *thés* íntimos, en la avenida del Bosque, en los palcos de la Comedia, la adorable neoyorkina obtenía crecientes «succès».

Por entonces se supo que tan linda extranjera estaba casada en Nueva York con un naviero archimillonario, de doble edad que ella, el cual, engolfado en sus negocios, no se acordaba de su mujer sino para refunfuñar á cada nuevo giro que le hacía.

Pero como París «se enfriaba», y en la corte azul comenzaba la «saison», mis S... en compañía de varias familias *yankis*, dejó á París y se fué á Niza en tren especial.

Y aquí es donde se inicia la extravagancia. Un día, cierto elegante compatriota hizo notar á miss S... que era necesario «remudar» la *toilette*. Y como la archimillonaria es, por lo visto, una de las grandes caprichosas, apenas acabó de hablar su amigo, montó en el carruaje, y fuese á ver al modisto más renombrado de Niza.

Examinó los trajes, dió vueltas y más vueltas á los maniqués, rió, alborotó, enredó, y por fin, determinó á elegir seis vestidos completos, los mejores, los más vistosos y los más caros que adornaban los maniqués con sus encajes y sus blondas.

—Me quedo con estas seis *toilettes*.

—Ved, señora, que no están á vuestra medida.

—No importa. Antes de tres días quiero estrenarlas. Compóngaselas usted como pueda; haga, deshaga, estreche ó ensanche... pero mucho ojo, ¿eh? Antes de tres días envíeme al hotel los seis vestidos y la factura.

Y sin dejar hablar al modisto, salió del taller, gallardeando sus infulas de millonaria.

Al volver, Preg... la República, Tiv...



El modisto cumplió su palabra, y á los tres días envió la factura y los vestidos, que la millonaria fué probándose y tirando al suelo, porque le estaban mal. Y naturalmente, se negó á pagar la factura—unos diez mil francos— y envió al modisto noramala.

Al día siguiente, el modisto acudió al hotel; pero la dama estaba ya camino de Escocia.

El modisto, que es de los más renombrados y de los más ricos, no se achicó y envió tras la millonaria á un oficial de sus talleres, con la factura «acuesta.» Pero la hermosa *yanki* huyó á Suecia y de allí á Rusia y de Rusia á las playas de Ostende, siempre huyendo de la factura y siempre con la factura ante los ojos.

Al fin, en Ostende, mis S... recibió la visita de un funcionario holandés que iba á embargar. La antojadiza *mis* presenció el registro de sus muebles, muy recostada en su *chaise longue*.

—Pues señor—decían los agentes—y tantísima alhaja como esta mujer lució anoche en el concierto? ¿Dónde están las alhajas?

—Aquí—respondió entre carcajadas la neoyorkina.—¡Se las había escondido en el pecho... para reírse á costa de los sorprendidos funcionarios!

Por último tampoco el modisto cobró entonces, porque también la dama se fugó de Ostende. Y ahora, hace unos días, ha sido detenida en la estación de San Lázaro, de París, cuando pensaba llegar á Cherburgo y embarcarse para Nueva York.

El modisto cobrará sus 10.000 francos. Pero como si no... Porque entre viajes, sueldos de los espías, gratificaciones á los comisarios, etcétera, etcétera, lleva gastado el pobre hambre mucho más de lo que importa la factura.

IZNÁJAR.

## Crónica

### CASA DE BENEFICENCIA

#### Su supresión

#### III.

A pesar de la suspensión dictada por el ministro de la Gobernación del acuerdo de la Diputación provincial suprimiendo esta Casa de Beneficencia y de haber ofrecido estudiar con detención el expediente, no se dió un momento de descanso nuestro amigo D. Teodoro González para obtener una resolución definitiva y favorable.

Por su iniciativa pues, reclamaron contra el acuerdo de la Diputación, el Ayuntamiento de Tortosa y los de Pauls, Pinell, Vandellós, La Galera, Ulldecona, La Cenia, Rasquera, Mas den Verge, Aldover, Freginals, Prat de Compte, San Carlos de la Rápita, Tivenys

Godall, Más de Barberans, Ametlla y Benifallet. En una palabra toda la comarca.

Las gestiones practicadas, obtuvieron el éxito apetecido, ya que el 4 de abril de 1900 se dictó *Real orden negando la autorización que solicitaba la Diputación, quedando por tanto revocado su acuerdo y subsistente la Casa provincial de Beneficencia provincial de Tortosa, que continuará funcionando en la misma forma que lo venía haciendo con anterioridad al acuerdo derogado.*

El triunfo de nuestro amigo el señor González no pudo ser más brillante.

No cabe duda que el móvil real y verdadero que aconsejó á la Diputación provincial dicha supresión, no fué otro, que el no pagarse el contingente provincial por nuestro Ayuntamiento, durante el mando de las *grandes agrupaciones*; es decir, durante aquella época de caciquismo inmoral y estúpido, en que los hambrientos, los vagos, los *farrautes*, los niños góticos presidiables, los cínicos usureros al tres por ciento mensual, los falsificadores de firmas, personajes todos cobardes y follones, se habían asociado para vivir á expensas de nuestro pueblo.

Una vez la Diputación provincial se convenció del cambio radical operado en la administración del Ayuntamiento, como lo demostraba la regularidad en el pago del contingente provincial, cesó en su campaña, que no ha reanudado hasta que ha visto de un modo patente como se vuelve á las andadas, como los consumos constituyen una gran ladrónera, habiéndose robado más de diez mil duros en pocos meses.

Ha iniciado, pues, un nuevo expediente, nombrando una comisión de su seno para que emitiera dictamen, que lo dió en los siguientes términos.

#### A la Diputación provincial

Terminada la labor de inspección, bien quisiera la Comisión que suscribe poder presentar á la Excelentísima Comisión Provincial una extensa memoria en la cual se describiera por modo minucioso el resultado exacto de sus gestiones. Más atenta, sin embargo, á la conveniencia de poner inmediato correctivo á las faltas de deficiencias observadas, prefiere resumir brevemente las impresiones recibidas en las visitas giradas y comparar unas con otras á fin de que, de esta Corporación, surjan las medidas que se impone adoptar á fin de que puedan llevarse á la ejecución con la premura que la necesidad y el decoro de la Corporación demanda.

La Casa provincial de Beneficencia de Tortosa no responde á los sacrificios que la Excm. Diputación se impone para su sostenimiento y se halla convertida en una especie de nicho en donde se arrojan los desventurados seres que tienen derecho á ser amparados por la caridad provincial, sin encontrar allí una mano cariñosa que los guie ni

el alimento necesario para su subsistencia.

El cuadro que se ofrece al visitante en aquel Establecimiento es alto y atrozmente desconsolador. En todas las dependencias de la misma se observa el más completo descuido y mayor desorden. El aseo es allí planta exótica todo revela la anarquía imperante en aquel asilo. El aspecto de los asilados no puede ser más triste y denuncia además de la alimentación deficientísima que reciben, la ausencia de la educación necesaria para convertirlos en seres útiles á la Sociedad.

La Administración del Establecimiento se halla incompleta y desordenada y no ciertamente por culpa del que actualmente se halla al frente de ella, sino por el añejo desorden existente en la misma, cuyos vicios no ha logrado extirpar el Sr. de Salvador, á pesar de los loables esfuerzos que ha realizado para conseguirlo, los cuales se han estrellado siempre ante los obstáculos insuperables que le ha opuesto constantemente el personal encargado del régimen interior del asilo, que por medio de la resistencia pasiva en unas ocasiones y activa en otras, ha dificultado siempre los buenos deseos en que aquel se ha inspirado. Justo es, pues, reconocer que á pesar de sus deficiencias no imputables al actual Administrador, repetimos, es lo mejor de aquella Casa.

El departamento destinado á cocina no responde á las necesidades del asilo y el abandono que se nota en su conservación lo mismo que la falta de aseo impresionan desastrosamente y predisponen el ánimo del que se detiene á pensar en lo que podrá ser la alimentación preparada en aquel local comparable á los destinados para el objeto parecido en las explotaciones que tienen por fin la cría y engorde del ganado.

La despensa, dormitorios, ropero y demás departamentos, delatan igualmente deficiencias y descuidos censurables que apenaron profundamente nuestro ánimo, y no queremos recordar el departamento de lactancia, en el cual las débiles criaturas allí reunidas, más que seres vivientes son, almas que parecen hacer antesala para franquear la entrada de las esferas celestes. Su apagada mirada, su lívido color y las señales evidentes de su destrucción revelan al ojo más profano la más absoluta falta de cuidado y celo en las personas encargadas de su sostenimiento.

El régimen interior del asilo podría decirse que es nulo, y las prescripciones reglamentarias, letra muerta para las personas encargadas de su aplicación. De ahí que los asilados vaguen por donde mejor les cuadra, lo mismo que las amas internas comunicándose los varones con las hembras y todos con las amas, lo cual da lugar á escenas poco edificantes y á ocurrencias que por decoro no hemos de consignar.

No queremos, sin embargo, dejar de llamar la atención de los señores Diputados sobre las confesiones rea-

lizadas por la Hermana Superiora en su primera declaración, las cuales son por sí solas suficientes para justificar la adopción de las medidas más radicales y las más acerbadas censuras para la declarante.

La admisión de los expósitos y la vigilancia nocturna son otros tantos extremos que demuestran el grado de abandono, en que viven los albergados en aquella Casa, que más parece una explotación de las miserias humanas, que no asilo de Caridad. Así es de ver como los albergados reciben un expósito en el torno, lo mismo que muere un acogido sin tener á su lado una hermana que defienda su existencia, ni enterarse siquiera ninguna de ellas de tal nueva hasta transcurrir horas y horas de su ocurrencia.

Con lo expuesto; y con decir que tuvimos el disgusto de ver expósito de treinta años de estancia en la Casa, que no sabe leer ni escribir porque á su falta de inclinación han coadyuvado las religiosas, dedicándola á otras faenas, en vez de darle la debida instrucción, creemos que queda demostrado el perjuicio que á los asilados infiere su estancia en las condiciones referidas y la repugnancia que debe inspirar á la Diputación el sostenimiento de lo que en lenguaje llano podría calificarse de vergonzosa inmoralidad.

Contrasta con el aspecto de la Casa de Tortosa, la de igual índole que sostiene la Diputación de Tarragona, en la que esta Comisión pudo observar la más escrupulosa limpieza, el buen orden en todos los departamentos y la cariñosa solicitud con que se atiende á los albergados los cuales hablan del personal del Establecimiento con expresiones de agradecimiento revelando todo ello la excelente educación que han recibido, como revela su aspecto la suficiente alimentación para que en su día puedan contribuir al mejoramiento y progreso de la humanidad.

Surje de este contraste la injusticia notoria que encierra el hecho de que siendo los asilados de iguales condiciones, los albergados de Tortosa se vean privados de un sinnúmero de beneficios de que disfrutaran sus compañeros en la Casa de esta capital con gran satisfacción de la Excm. Diputación que tantos sacrificios y esfuerzos se impone en beneficio de todos los desheredados de la fortuna.

El acto de la visita de la Comisión al *Manicomio de Reus*, constituye una página brillante para aquel establecimiento, para cuyo personal no tiene esta Comisión frases con que expresarles su agradecimiento y satisfacción.

La Comisión cree que con esto podrían tal vez dar por terminado su cometido, pero deseosa de que la Diputación provincial acuerde inmediatamente las medidas necesarias para el mejor régimen de los acogidos á la Beneficencia provincial, se permite proponer que se adopten por la Corporación las siguientes conclusiones:



1.ª Trasladar todos los asilados albergados en la Casa de Beneficencia de Tortosa al Asilo benéfico de esta capital, dejando únicamente en aquella las criaturas de lactancia y destete, las cuales deberán ingresar en este último á medida que pueda darse por terminado el destete sin detrimento para la salud de aquellos débiles seres.

2.ª En lo sucesivo todos los asilados del departamento de Misericordia ingresarán en la Casa de Beneficencia de Tarragona.

3.ª Supresión de todas las plazas creadas para el servicio de la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa con excepción del Administrador, dos religiosas y un portero para el cuidado de aquel establecimiento.

4.ª Ejecución del art. 3.º del Reglamento de la Casa provincial de Beneficencia de Tortosa en cuanto no se oponga á las presentes conclusiones.

5.ª Instrucción del oportuno expediente para llegar á la supresión de dicha Casa de conformidad con lo establecido en el R. D. de 6 de Julio de 1852.

6.ª Gestionar que el Ayuntamiento de Tortosa se encargue del sostenimiento de la Casa provincial de aquella ciudad tal como debe quedar establecida según la 1.ª conclusión mediante un concierto prudencial, reservándose la Excm. Diputación el derecho de Inspección.

7.ª En el caso de que se estableciese este concierto, debería entenderse derogada la 3.ª de estas conclusiones y

8.ª Traslación de todos los dementes albergados en distintos Manicomios por cuenta de la Diputación provincial al Manicomio de Reus.

V. E., no obstante, resolverá lo que estime conveniente.

Palacio de la Diputación, 30 Septiembre de 1901.—José M.ª Boronat.—Esterban Pellejá.

\*\*\*

Pero como este artículo es ya demasiado largo nos reservamos para otro número continuar nuestra tarea.

#### D. Manuel Domingo, denunciador

El *Diario de Tortosa* aplaude al Delegado de Hacienda de Barcelona porque no permite la entrada en sus oficinas á ninguna persona que no sea Agente de negocios ó interesado que tenga asunto pendiente.

Solo á una cabeza huera como la de D. Manuel Domingo y Manuel se le ocurre aplaudir que los que no están inscritos en la contribución de subsidio, no puedan gestionar asuntos en dichas oficinas.

Todos pueden aplaudirlo menos él, que durante la anterior etapa de mando de sus amigos, dió de baja la imprenta y de baja el *Diario*, declarando que no se publicaba; ¡si se necesita barra! y á la vez mandaba apretar el tornillo á las demás imprentas y publicaciones.

Es el colmo del desenfado que el que defraudaba al Estado, se convier-

ta hoy en denunciador. Es el único traje que le sienta bien al director del *Diario*.

No hace muchos días que ejerciendo de denunciador, pedía la matrícula para los que acuden al Registro de la propiedad en busca de datos que le interesan. ¿Cobra el tanto por ciento? Mal hará el registrador si escucha los cantos de ese tipo voraz.

#### Puente del Estado

Diferentes veces hemos preguntado al *Diario*, porque causa ó motivo se suspendió la vista del pleito contencioso, que sigue el Ayuntamiento sobre el pago de las expropiaciones de las avenidas y sin embargo de los deseos del país que quiere conocerlos y saber porque no se pide nuevo señalamiento, el periódico de la calle de la Estación se calla como un muerto, á pesar de que al dar cuenta del día que debía celebrarse la vista nos decía que era asunto que miraba con interés el señor Gascón diputado de altura, de los que saben moverse y barrer obstáculos para que creyera el país el fallo favorable y que hasta la construcción del puente del Estado se le debía.

Como hoy nada sabemos y aumenta la creencia de que los aplazamientos son debidos á trabajos para que el pleito tenga un desenlace contrario á lo que á Tortosa interesa, esperamos que el *Diario*, aclare lo que hay en este desgraciado asunto, que por lo visto las acciones liberadas han torcido.

Esperamos la contestación.

#### Fortificaciones

El capitán general don Enrique Barges ha solicitado del ministro de la Guerra, la desaparición de algunos castillos de esta región, cuya inutilidad es evidente por hallarse algunos ruinosos é indotados de la correspondiente artillería.

Como probablemente estarán incluidos algunos de esta plaza, se le presenta buena ocasión al *Diario* para *bombear* al señor Gascón, diciendo que á su celo, á su inteligencia, á su altura, á su acometividad y al saber barrer obstáculos, se deberá el que desaparezcán pronto varias zonas polémicas, pues visita diariamente al ministro de la Guerra, subsecretario y directores de las armas, para que se desarrollen los intereses del país.

#### Enlace

Esta mañana en la capilla de nuestra Patrona la Virgen de la Cinta, se han unido en indisolubles lazos, la bella y distinguida señorita doña María de las Mercedes Ferrán y Gonzalo, con el joven comerciante de Barcelona D. Antonio Casas, bendiciendo la unión el ilustre canónigo D. Juan Sol y apadrinándoles el hermano del novio D. Guillermo Casas y el tío de la novia D. José Abarcat.

Terminada la ceremonia en la casa de la novia se ha obsequiado á los concurrentes con un *lunch* servido con la esplendidez y amabili-

dad que tanto distingue á la familia Ferrán.

Deseamos á los novios miles de prosperidades en su nuevo estado y una interminable luna de miel.

#### Infame atentado

En Madrid en la calle de Cedaceiros, ha sido herido esta tarde por dos sujetos desconocidos, el ilustrado director del *Evangelio* nuestro distinguido amigo D. Leopoldo Romeo Sanz.

La herida, afortunadamente, no reviste gravedad.

El hecho se relaciona con alguna indigna venganza de algún personaje vapuleado duramente por dicho periodista.

#### Teatro Principal

Función para hoy, estreno del hermoso drama de don José Echegaray, *El loco Dios*.

#### «Conejito»

La empresa de la plaza de toros de Castellón ha contrado para la corrida de la Feria de la Magdalena al popular y valiente espada *Conejito*.

#### Compañía acrobática

Continúan en el barracón de la plaza de Alfonso XII las funciones gimnásticas por la *troupe* del señor Calvo.

#### Nuevo Mundo

NUEVO MUNDO dá á conocer esta semana un interesantísimo número que contiene, entre otros, los siguientes asuntos: *Las elecciones en Barcelona*, con retratos del cardenal Casañas y de los diputados Robert y Léroux; el nuevo director del Museo de Pinturas del Prado, Sr. Villegas, en la intimidad; el conflicto franco-turco, vistas de Mitylene y Smima y el retrato del almirante francés Caillard; el gran actor Zacconi; *El panderete de las brujas*, tradición granadina; artículos cómicos de Limendoux y Taboada, planas artísticas en colores, historietas, la continuación del diario de Dreyfus. Todo por 50 céntimos.

## Telegramas

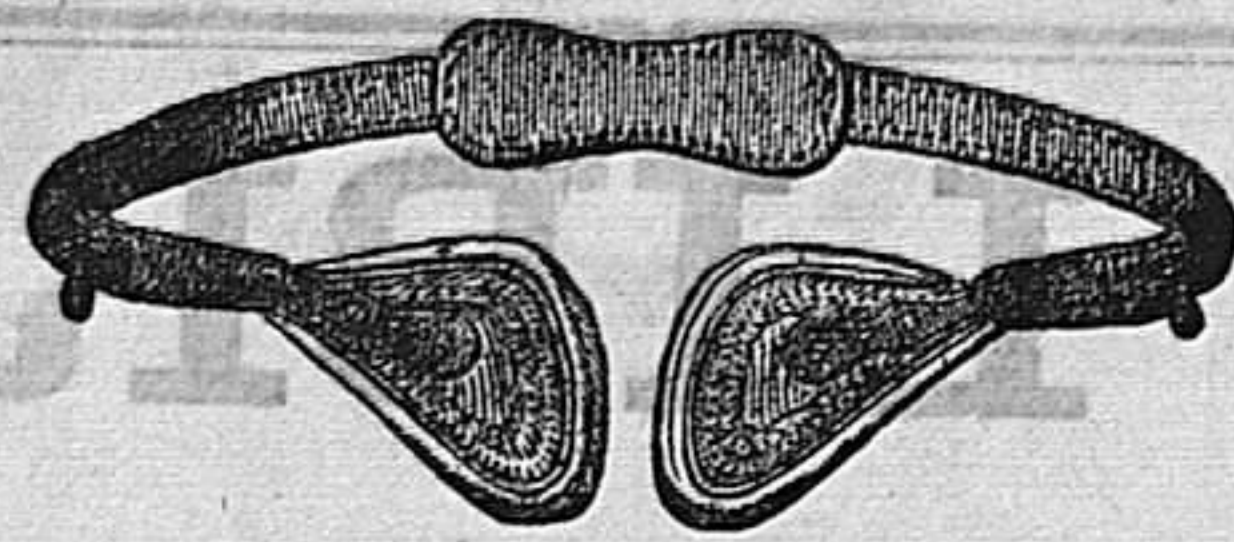
Madrid 20.

#### Comentarios

Coméntase vivamente el discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo, siendo objeto de las más encontradas opiniones.

Mientras unos censuran el tono humorístico adoptado por el orador en una parte de su discurso, otros elogian el acierto con que ha quedado la Unión de todos los elementos de orden alrededor del Trono.

La opinión general es, sin embargo, que ante la discusión de los presupuestos el debate político pierde interés, resulta inútil y ya debería haber terminado.



## AVISO A los herniados (TRENCA TS)

Durante el día 30 del actual Noviembre visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*) don José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de don José Clausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

*Braguero articulado*: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

*Especialidad en bragueros de cauchouc* para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

*Tirantes omopláticos* para evitar la cargazón de espaldas.

*Fajas hipogástricas* para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

#### HORAS DE CONSULTA

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja.»

REUS.—Plaza de Prim.—REUS.

#### En venta

Lo está una casa situada en el pueblo de Santa Barbara calle del Rosario núm. 13, compuesta de dos pisos y desván.

Dará razón del precio el procurador don José Morera, Ancha 19 principal.

## Juan Bella

CRUERA 13

Reparación de máquinas fotográficas chasis de cortinilla y corredera, caballetes escurridores, prensas, cubetas y todo cuanto se refiere á la fotografía.

#### MEDICO-OCULISTA

## J. Ballester

(TORTOSA). LA GENIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

#### Academia de corte y confección de vestidos

Para señoras y señoritas con arreglo á los últimos figurines y método sencillo y breve, bajo la dirección de doña María Grau.

Calle Ancha n.º 3, piso 3.º

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y racionalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22.—Tortosa.



